

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

20 NOV 2018

RES. H. Nº 1771/18

EXPTE. Nº 4273/18.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 401/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Literatura Española** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que los gastos que demande la designación se imputaran al cargo dado de alta por Res. CS. Nº 092/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:

LITERATURA ESPAÑOLA PROFESOR ADJUNTO

CARGO: DEDICACIÓN:

SIMPLE

CARRERA:

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS

PLAN:

2000

ARTICULO 2°.- IMPIJTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por modificación de Planta de Personal Docente – Res. CS. Nº 092/16.



2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

1771/18 RES. H. Nº

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:

01 DE ABRIL DE 2019

FECHA DE CIERRE:

15 DE ABRIL DE 2019

FECHA DE PUBLICIDAD:

08 DE MARZO DE 2019

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de 10,00 a 13,00 hs., donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. Nº 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	DENISE LEON
	Suplente	
AUXILIARES	Titular	IRENE LOPEZ
	Suplente	SONIA HIDALGO ROSAS
ESTUDIANTES	Titular	EMILIA FERNANDEZ
	Suplente	JULIA GUTIERREZ
GRADUADOS	Titular	SUSANA RODRIGUEZ
	Suplente	NATALIA CONTRERAS

ARTÍCULO 6°.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, notificar a los Veedores designados, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMIC

Facultad de Humanidades - Ul

Dr. ANGEL ALEJANDRO REIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa.